RES CONJ NUM 145 - 2011

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

22 de noviembre de 2011

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO
2011 DEC -5 PM 1:45

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 17 de noviembre de 2011, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1300 (Conferencia), aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Sexta Sesión Ordinaria, titulada:

> ***RESOLUCIÓN CONJUNTA:*** *Para reasignar a agencias y municipios, la cantidad de veinte millones dos mil trescientos ochenta y ocho dólares con sesenta y cinco centavos ($20,296,487.65) provenientes de la Sección 1, Apartado A, incisos 2, 3, 5, 6 y 7 de la R. C. 132-2009 y de la Sección 1, Apartado A, incisos 1, 2 y 4 de la R. C. 134-2009 ($2,388.65) y de la R. C. 30-2011 de la Sección 1, Apartado 3 Inciso oo ($250,000); R. C. 51-2010 de la Sección 1 Apartado 1 Inciso p ($20,000), y R. C. 82-2009 de la Sección 1, Apartado 7, inciso (v) ($24,099) y del inciso 33 (i) de la Sección 1 de la R. C. 68-2010 ($20,000,000.00); para ser utilizados según se desglosa en las Secciones 1, 2 y 3 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.*

Cordialmente,

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

LA FORTALEZA, SAN JUAN, PR 00901 *PO BOX 9020082, SAN JUAN, PR 00902-0082
TEL. 787-721-7000 *FAX 787-723-2605

(R. C. de la C. 1300)
(Conferencia)

RESOLUCION CONJUNTA 145-2011
17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Para reasignar a agencias y municipios, la cantidad de veinte millones dos mil trescientos ochenta y ocho dólares con sesenta y cinco centavos ($20,296,487.65) provenientes de la Sección 1, Apartado A, incisos 2, 3, 5, 6 y 7 de la R. C. 132-2009 y de la Sección 1, Apartado A, incisos 1, 2 y 4 de la R. C. 134-2009 ($2,388.65) y de la R. C. 30-2011 de la Sección 1, Apartado 3 Inciso oo ($250,000); R. C. 51-2010 de la Sección 1 Apartado 1 Inciso p ($20,000), y R. C. 82-2009 de la Sección 1, Apartado 7, inciso (v) ($24,099) y del inciso 33 (i) de la Sección 1 de la R. C. 68-2010 ($20,000,000.00); para ser utilizados según se desglosa en las Secciones 1, 2 y 3 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Distrito Representativo Núm. 7, y el Distrito Representativo Núm. 17 tiene diversas necesidades, y día a día, se reciben y atienden a los constituyentes, quienes presentan varios problemas y situaciones, que van desde, la necesidad de un hogar, falta de trabajo, donaciones, necesidad de mejoras en el hogar, entre otras situaciones.

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos al Municipio de Bayamón, y a la Administración de Empresas Agropecuarias según se describen en la Sección 1 y 2 de esta Resolución Conjunta, con el propósito de mejorar la calidad de vida y bienestar de nuestros constituyentes.

Además el, Artículo 3 de la Ley 53-1996, según enmendada, conocida como "Ley de la Policía de Puerto Rico" establece que la Policía de Puerto Rico es el organismo civil de orden público que viene llamado a proteger a las personas y a la propiedad, mantener y conservar el orden público, observar y procurar la más absoluta protección de los derechos civiles del ciudadano, prevenir, descubrir, investigar y perseguir el delito y, compeler a la obediencia de las leyes, ordenanzas municipales y reglamentos que se promulguen conforme a éstas. Debido al alcance, magnitud e importancia de los poderes y responsabilidades delegados, la Policía de Puerto Rico debe tener y observar las políticas, los procedimientos y las prácticas más apropiadas para asegurar que sus miembros desempeñen sus funciones en todo momento de conformidad con las leyes y las constituciones de Puerto Rico y Estados Unidos para salvaguardar los derechos civiles de todos nuestros habitantes.

El Gobernador, desde que comenzó su mandato, se ha comprometido con procurar la defensa de los derechos civiles de nuestros habitantes. Así, ha promovido

un proceso de reforma en la Policía de Puerto Rico para asegurarse de que este organismo descargue sus funciones dentro de los linderos establecidos por la Constitución de Puerto Rico y la de los Estados Unidos.

Para alcanzar los objetivos establecidos, el Gobernador de Puerto Rico ha implementado varias iniciativas dirigidas a lograr una reforma integral en la Policía de Puerto Rico. Como parte de este proceso, mediante la firma de la Orden Ejecutiva 2010-53, se creó la Oficina del Monitor Independiente de la Policía, cuyo propósito principal era el evaluar e investigar las prácticas y políticas de la Policía de Puerto Rico, rendir informes sobres sus hallazgos y emitir recomendaciones sobre las iniciativas necesarias para completar el proceso de reforma. A su vez, el Gobernador ha establecido canales de comunicación con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y en marzo de este año, sometió un Acuerdo de Reforma que garantiza un proceso de reforma integral en el cuerpo policíaco.

Luego de que el Monitor de la Policía emitiera su Informe Final, detallando sus recomendaciones para continuar el proceso de reforma, el 11 de agosto de 2011, mediante la Orden Ejecutiva 2011-31, el Gobernador ordenó la creación de un Comité de Reforma y Cumplimiento en la Policía de Puerto Rico para completar el proceso de reforma.

El pasado 5 de septiembre de 2011, la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los Estados Unidos presentó un informe que contenía los hallazgos de su investigación realizada sobre la Policía de Puerto Rico. En este informe se hicieron múltiples recomendaciones dirigidas a corregir las deficiencias de la Agencia en distintas áreas. Aunque la gran mayoría de las recomendaciones estaban siendo atendidas como parte del proceso de reforma, para completar el mismo, es necesario que se destinen los recursos necesarios para implementar las recomendaciones y para continuar el proceso de reforma comenzado. Por tal razón, esta medida autoriza y le ordena a la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico a asignarle a la Policía de Puerto Rico los fondos necesarios para que se pueda completar el proceso de reforma.

Por todo lo antes expuesto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio que se le realice la reasignación realicen las asignaciones de fondos, descrita en la Sección las Secciones 1, 2 y 3 de esta Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Bayamón, Oficina de Presupuesto, la cantidad de dos mil trescientos ochenta y ocho dólares con sesenta y cinco centavos ($2,388.65), provenientes de la Sección 1, Apartado A, incisos 2, 3, 5, 6 y 7 de la R. C.

132-2009 y de la Sección 1, Apartado A, incisos 1, 2 y 4 de la R. C. 134-2009; los cuales serán utilizados según se desglosa a continuación:

A. Municipio de Bayamón

Oficina de Presupuesto

1.	Para sufragar los gastos de obras y mejoras en el hogar de Ada Iris Guerrero Pérez, residente de la Urbanización Sans Souci, Calle 13, B-30 Bayamón P.R. 00957	$724.65
2.	Para sufragar los gastos de obras y mejoras en el hogar de Eddie Carrión Rodríguez, residente de la Urbanización Bayamón Country Club, Calle A, Apt. 10-A Bayamón P.R. 00956	$1,664.00
	Total	**$2,388.65**

Sección 2.-Se reasigna a la Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias la cantidad de doscientos noventa y cuatro mil noventa y nueve ($294,099) dólares, provenientes de la R. C. 30-2011 de la Sección 1, Apartado 3 Inciso oo ($250,000); R. C. 51-2010 de la Sección 1 Apartado 1 Inciso p ($20,000), y R. C. 82-2009 de la Sección 1, Apartado 7, inciso (v) ($24,099), para ser transferidos para diferentes fines según se desglosa a continuación:

A. Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias

1.	Para aportación al Sr. Víctor M. Areizaga Alonso, Urbanización Vista Verde 592, Calle 17 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varilla, clavos, paneles, entre otros. (Distrito Representativo Núm. 17).	1,000
2.	Aportación al Sr. Narciso Cortés Bello, Arenales Bajo, Sector La Charca en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de	

	materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: zinc, clavos, paneles, entre otros.	1,000
3.	Aportación a la Sra. Yulissa Miranda Chaparro, Carr. 443 Km. 1.5, Barrio Caimital Bajo, Sector Lloret en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varilla, paneles, entre otros.	1,000
4.	Aportación a la Sra. Felicita Cabán Ramos, Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varilla, clavos, arena, puerta, entre otros.	1,000
5.	Aportación a la Sra. Suheily Ferrer Calderón, Km. 1.4, Barrio Caimital Alto Sector La Rosa en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, puerta, ventanas, entre otros.	1,000
6.	Aportación a la Sra. Alejandrina Feliciano Gonzalez, Barrio Arenales, Sector Cupido en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: zinc, ventana, clavos, paneles, entre otros.	1,000

7.	Aportación al Sr. Francisco García Soto, Calle H # 251, Urbanización Cristal en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: puertas, ventanas, entre otros.	1,000
8.	Aportación al Sr. Eddie N. González García, Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, arena, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
9.	Aportación a la Sra. Janett E. González Acevedo, Calle Ceiba # 115 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
10.	Aportación a la Sra. Gerarda Hilerio Avilés, Carr. 111 Int. 125 Km. 4, Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: zinc, clavos, paneles, entre otros.	1,000
11.	Aportación a la Sra. Melanie López Fuentes, Carr. 443 Barrio Palmar, Sector Corea en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la	

	reparación de su vivienda, tales como: bloques, varilla, arena, alambre, entre otros.	1,700
12.	Aportación al Sr. Jorge Anthony López Acevedo en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: puertas, ventanas, alambres, entre otros.	1,000
13.	Aportación al Sr. Roberto Morales Cruz, Calle #124, Sector Campo Alegre en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: gravilla, ventanas, bloques, arena, entre otros.	1,000
14.	Aportación a la Sra. Norma Hernández, Barrio Borinquen, Segunda Unidad en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,500
15.	Aportación a la Sra. Noemí Méndez Acevedo, Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,400
16.	Aportación al Sr. Samuel Medina Martínez, Poblado San Antonio, Villas Sotomayor en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán	

	utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, arena, entre otros.	1,000
17.	Aportación al Sr. Enrique González Acevedo, Cerro Gonzalo 635 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
18.	Aportación al Sr. Antonio Nieves Pérez, Barrio Ceiba Alta, Sector Villas Cortes en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,800
19.	Aportación a la Sra. Carmen G. Natal Nieves, Calle Palau en el Poblado San Antonio del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
20.	Aportación a la Sra. Marwill Nieves Feliciano, Barrio Arenales, Sector La Charca en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	2,900

21.	Aportación a la Sra. Jessica González Perez, Muñeki I en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
22.	Aportación a la Sra. Miriam Pérez Polanco, Barrio Caimital Alto, Sector Pupo Jiménez en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
23.	Aportación a la Sra. Marla Rosa Rivera, Cerro Gonzalo # 621 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
24.	Aportación a la Sra. Nilda I. Roldan Cortes, Barrio Guerrero, Parcelas en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
25.	Aportación a la Sra. Sonia D. Ríos Ramos, Barrio Caimital Bajo en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se	

	utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
26.	Aportación a la Sra. Ana Rodríguez Medina, Barriada Cabán #34 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
27.	Aportación al Sr. Edwin Rodríguez Talavera, Barrio Caimital Bajo en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
28.	Aportación a la Sra. Carmen Ramos Muñiz, Repto. Ramos Muñiz, Barrio Ceiba Alta en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: paneles, clavos, arena, planchas, entre otros.	1,500
29.	Aportación a la Sra. Marilyn Cruz Rosa, del Bario Cruz de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,500
30.	Aportación a la Sra. Lisnel Ramos Roldan, Barrio Arenales, Sector La Charca en el Municipio de Aguadilla.	

	Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
31.	Aportación a la Sra. Evelyn Rosario Vélez, Barrio Caimital Bajo en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
32.	Aportación a la Sra. Olga Rivera Cordero, Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
33.	Aportación al Sr. Américo Ramos Jr. Arias, Barrio Corrales en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,500
34.	Aportación a la Sra. Brenda Rivera Rivera, Sector Playuela, Barrio Borinquen en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000

35.	Aportación a la Sra. Carmen M. Rivera Cuevas, Barrio Caimital Alto en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: zinc, clavos, entre otros.	250
36.	Aportación al Sr. Roberto Roldán Acevedo, Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
37.	Aportación a la Sra. Madeline Rodríguez Acevedo, Barrio Corrales en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
38.	Aportación a la Sra. Maribel Rodríguez Acevedo, Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
39.	Aportación a la Sra. Marisol Sánchez, Barrio Borinquen en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales	

	como: bloques, varillas arena, piedras, entre otros.	1,000
40.	Aportación al Sr. Eliezer Talavera Acevedo, Barrio Palmar, Sector Cordero en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
41.	Aportación a la Sra. Graciela Virola Cabán, Calle José Palau Núm. 293, Poblado San Antonio en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
42.	Aportación al Sr. Manuel Román Soto, Barrio Borinquén, Sector Playa India, Carr. 107 Km. 2.7 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,500
43.	Aportación a la Sra. Carmen Arce Lloret, Bo. Caimital Bajo, Carr. #443 Km. 1 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
44.	Aportación a la Sra. Carmen H. Rivera Acevedo, Bo. Palmar Carr. #443, Sector	

	Corea en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción tales como: cemento.	2,000
45.	Aportación a la Sra. Jomari Barreto Alers, Bo. Guerrero, Carr. #472 Km. 4.8 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, cables de electricidad entre otros.	1,500
46.	Aportación a la Sra. María Acevedo Méndez, Barrio Cuchilla, Sector Los Nieves en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
47.	Aportación a la Sra. Israel G. Hidalgo Acevedo, Parcela San Lorenzo Núm. 48, Sector Manantial, Barrio Naranjo en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
48.	Aportación a la Sra. Luz M. Acevedo Hernández, Barrio Marías III, Sector Cuevitas en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como:	

	bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
49.	Aportación a la Sra. Jennifer Arocho Lallave, Sector Velazquez, Barrio Rocha en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
50.	Aportación a la Sra. Keila Arocho Lallave, Barrio Rocha, Sector Velázquez, en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
51.	Aportación al Sr. Efraín Acevedo Romero, Barrio Marías II en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
52.	Aportación al Sr. Abby Alers Vélez, Barrio Rocha en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
53.	Aportación al Sr. Wilson Cordero Lorenzo, Barrio Cuchilla en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de	

	materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
54.	Aportación a la Sra. Magda M. Cardona Cardona, Barrio Rocha, Punta Brava en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
55.	Aportación a la Sra. Magali Cabán Román, Barrio Rocha en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,500
56.	Aportación al Sr. José Cardona Rodríguez, Barrio Aceitunas, Parcelas Nuevas en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
57.	Aportación a la Sra. Marta Colón Quiñones, Sector Plata Alta en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,500

58.	Aportación al Sr. Héctor J. Escobar Barreto, Barrio Capa, Sector Vargas en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
59.	Aportación a la Sra. Elizabeth Figueroa Carrero, Marías III, Sector La Cuevita en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
60.	Aportación a la Sra. Gisselle González Pérez, Sector Nieves, Barrio Cuchilla en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
61.	Aportación a Sr. Héctor Hernández Castro, Barrio Cuchilla en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
62.	Aportación a la Sra. Gladys Hernández Hernández, Barrio Marías I en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su	

vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,500

63. Aportación a la Sra. Nilka O. Heredia López, Barrio Marías I en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,000

64. Aportación a la Sra. Martas Illas Lassalle, Barrio Capa en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,000

65. Aportación al Sr. José Méndez González, Barrio Cuchillas, Sector Sabana en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,000

66. Aportación al Sr. Luis A. Lorenzo Román, Sector Vera, Barrio Cuchillas en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,000

67. Aportación a la Sra. Brendaliz López Méndez, Sector Pachanga, Barrio Cuchilla en el Municipio de Moca.

	Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
68.	Aportación a la Sra. Wanda I. Lorenzo Agront, Parcelas Viejas, Barrio Aceituna en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
69.	Aportación al Sr. Héctor Luis Lorenzo Rodríguez, Barrio Cuchillas, Sector Vera en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
70.	Aportación a la Sra. Dorca Cabán Hernández, Sector Cortadera, Barrio Rocha en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	2,600
71.	Aportación al Sr. Yamil López Montes, Barrio Cuchilla en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,300

72.	Aportación al Sr. Wilfredo Lorenzo, Barrio Marías III en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
73.	Aportación a la Sra. Jennifer Miranda Acevedo, Barrio Cruz, Sector Isleta en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
74.	Aportación al Sr. Carlos Mercado Cambiazo, Barrio Aceitunas, Parcelas Nuevas en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	200
75.	Aportación al Sr. Pedro J. Méndez Nieves, Barrio Naranjo en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
76.	Aportación a la Sra. Adelfa Muñiz Méndez, Barrio Cuchillas, Sector Sabana en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su	

	vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
77.	Aportación al Sr. Samuel Méndez Soto, Barrio Cuchillas, Sector Ferrer en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
78.	Aportación a la Sra. Agnes Nieves Santiago, Barrio Cuchillas, Sector Sabana en el Municipio de Moca. en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
79.	Aportación a la Sra. Juanita Núñez Cabán, Barrio Rocha, Sector Cortadera en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
80.	Aportación a la Sra. Daisy Pabón Méndez, Barrio Cruz, Sector Isleta en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,900
81.	Aportación al Sr. Luis A. Ríos Rosario, Barrio Capa Bosques en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados	

	para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
82.	Aportación a la Sra. Yazmín Rodríguez Cortes, Barrio Naranjo en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
83.	Aportación al Sr. Rubén Ramos Soto, Barrio Rocha, Parcelas Lassalle en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
84.	Aportación al Sr. Roberto Ramos Ferrer, Barrio Rocha, Sector Lassalle en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
85.	Aportación a la Sra. Gladys Román Velazquez, Barrio Rocha, Sector Nieves en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000

86.	Aportación a la Sra. Annette Román Portalatín, Barrio Rocha, Sector Lassalle en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
87.	Aportación a la Sra. America Rivera Correa, Barrio Pueblo, Comunidad Acevedo #24 en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	200
88.	Aportación a la Sra. Yarelis Santiago Lallave, Barrio Rocha, en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
89.	Aportación al Sr. Abraham Soto Soto, Barrio Marías III, en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
90.	Aportación al Sr. Juan Sosa Sosa, Barrio Marías I en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como:	

	bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	2,500
91.	Aportación a la Sra. Diane Sánchez Cortes, Parcelas Viejas de Aceituna en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	2,500
92.	Aportación al Sr. Abner Torres Vega, Calle 31 Américo Hernández en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
93.	Aportación al Sr. Joel Torres Vera, Barrio Cuchilla en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
94.	portación a la Sra. Elba Torres Cortés, Barrio Cuchillas, Sector Muñiz en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
95.	Aportación a la Sra. Audeliz Vera Arocho, Barrio Cuchilla, en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de	

construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,000

96. Aportación a la Sra. Nira Velazquez Núñez, Barrio Rocha, Sector Cortadera en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,000

97. Aportación a la Sra. Nilda Vélez Rivera, Barrio Cruz, Sector Isleta en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,000

98. Aportación a la Sra. María M. Vale Roldan, Barrio Rocha en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 3,000

99. Aportación al Sr. Víctor Valentín Santiago, Barrio Cuchilla en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros. 1,500

100. Aportación al Sr. Olivio Pérez Velez, Barrio Naranjo, Sector Parcela en el

	Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
101.	Aportación al Sr. Luis A. González Cabán, Barrio Cuchillas, Sector Cordero en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros	860
102.	Aportación a la Sra. Ada Galarza López, Barrio Rocha, Sector Tamarindo en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,118
103.	Aportación a la Sra. Alejandra Soto Maisonave, Barrio Cuchilla, Sector Cordero en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
104.	Aportación a la Sra. Yadiliz González Cordero, Parcelas Lomas Verdes #75, Calle Esmeralda en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales	

	como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
105.	Aportación a la Sra. Matilde Feliciano González, del Barrio Aceitunas Buzón 8609, Parcelas Viejas en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,500
106.	Aportación a la Sra. Gloria Jiménez Torres del Barrio Rocha, Carr. 444 Km. 5.2 en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: bloques, varillas, arena, piedras, entre otros.	1,000
107.	Aportaciones para Pavimentación:	$75,000
	a. Aportación para Lucía Cortes Acevedo, del Barrio Marías, Sector Junior Jiménez, en la Carretera 110 del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para pavimentación del camino para la entrada a su vivienda;	
	b. Aportación para Ramón Ramos Muñoz, del Callejón Los Concepciones del Barrio Victoria del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para pavimentación del Camino Los Concepciones para la entrada a su vivienda;	

c. Aportación para Gladys Díaz Ramos, del Barrio Caimital Alto, Sector La Palma. Carr. 463 Km. 1.4 del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para pavimentación de dicho Sector.

d) Aportación para camino "El Cano"en el Barrio Caimital Bajo del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la pavimentación de dicho camino.

108. Aportación a la Sra. Carmen L. Hernández Cordero, Carr. 459 Km. 2.3 en el Barrio Camaseyes, Calle Los Felicianos del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,500

109. Aportación a la Sra. Mariluz González Cubero, Carr. 457 Km. 4.4 Barrio Camaseyes, Sector Santos Gómez en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,400

110. Aportación a la Sra. Maritza Pellot López, Carr. 466 Km. 1.2, Barrio Guerrero, Sector La Paloma en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para pavimentación de un camino, tales como: hormigón. 1,400

111.	Aportación al Sr. Héctor Peña Rodríguez, Villas de Borinquen en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,400
112.	Aportación a la Sra. Jeannette Sánchez Irizarry, Ave. San Carlos #920 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: arena, varilla, bloques, clavos, entre otros.	1,000
113.	Aportación a la Sra. Edna Sanabria Rivera, Carr. 111, Km. 1.3, Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: una bomba rastrera; lozas, entre otros.	1,400
114.	Aportación a la Sra. Carmen García Román, Cerro Gonzalo, buzón 621 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reconstrucción de su vivienda, tales como: paneles, bloques, arena, piedras, entre otros.	5,000
115.	Aportación a la Sra. Janet Vale Valentín, Carr. 419, Barrio Naranjo, Sector Parcelas en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda y	

	pavimentación de camino, tales como: varilla, hormigón, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	2,500
116.	Aportación al Sr. Jesús Román Velazquez, Barrio Rocha, Sector Magueyo en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: paneles; planchas de zinc, ventanas, puertas, entre otros.	2,000
117.	Aportación al Sr. Enrique Adrover Cordero, Carr. 420, Km. 1.0, Barrio Voladoras en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, plantas de zinc, clavos, alambre entre otros.	1,000
118.	Aportación al Sr. Elvis Badillo Mendez, Carr. 434, Bo. Cuchillas, Sector Sabana, en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción.	1,000
119.	Aportación a la Sra. Wanda González Lorenzo, Carr. 443, Bo. Palmar KM 5.3 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción.	1,900
120.	Aportación a Carmen Velázquez Rosa, Carr. 420, Bo. Cerro Gordo, en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción.	1,000

121.	Aportación para el Consejo Comunitario Conciencia Social Acción Positiva de Vista Verde, ubicada en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la instalación de postes de energía eléctrica en dicha comunidad.	8,000
122.	Aportación a la Sra. Consuelo Vélez Román, la cual reside en el Barrio Cruz Isleta del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, hormigón, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	2,000
123.	Aportación al Sr. Esteban Román Cabán, residente del Barrio Rocha, Sector Magueyes en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda y pavimentación de camino, tales como: varilla, hormigón, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	500
124.	Aportación a la Sra. Rosalía Pellot Hernández, Barrio Aceitunas en el Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda; tales como: varilla, hormigón, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
125.	Aportación a la Sra. Maritza Pérez Arce, la cual reside en la Carr. #129, Calle Jesús Piñeiro, Sector Monte Brujos del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se	

	utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
126.	Aportación a la Sra. María Almeyda González, la cual reside en el Barrio Palmar Sector Corea del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,650
127.	Aportación al Sr. José Dávila Ramos, el cual reside en La Vía Calle #513 del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	4,300
128.	Aportación a la Sra. María Medina Aquino, el cual reside en el Barrio Palmar, Carr. 125 Int. Km 2.4 del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
129.	Aportación al Sr. Ramón Reyes Morales, el cual reside en la Calle Start 6 ½ del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000

130.	Aportación a la Sra. Carmen E. Hernández Rodríguez, la cual reside en la Calle Mercado #73 del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
131.	Aportación a la Sra. Monserrate Hernández Rodríguez, la cual reside en el Barrio Borinquén, Sector Playuelas en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
132.	Aportación a la Sra. Magda González Castro, la cual reside en la Calle Light House #108, Base Ramey en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,750
133.	Aportación al Sr. Jerry Soto Medina, el cual reside el Barrio Camaseyes #459 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
134.	Aportación al Sr. Rey Alma Cortes, del Barrio Borinquen, Sector Playuela, Carr. 107 en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la	

compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la pavimentación de un camino para su residencia. 8,500

135. Aportación a la Sra. Jessica Méndez Acevedo, del Barrio Palmar en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizaran para los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,400

136. Aportación a la Sra. Luz Nydia Román González, la cual reside en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizaran los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,300

137. Aportación a la Sra. Nancy Sola Seguí, el cual reside en el Barrio Borinquén del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,000

138. Aportación al Sr. Omar Acevedo Negrón, el cual reside en Campo Alegre del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques,

	ventanas, puertas, entre otras.	1,000
139.	Aportación a la Sra. Laura Morel Badillo, la cual reside en el Poblado San Antonio del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
140.	Aportación a la Sra. Carmen Hilda Soto González, la cual reside en el Barrio Guerrero Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
141.	Aportación al Sr. Héctor Roldan Cruz, el cual reside en el Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizaran para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	2,200
142.	Aportación a la Sra. Dominga Medina Acevedo, la cual reside en el Barrio Palmar Carr. 125 Int. del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,650
143.	Aportación al Sr. Bernardo Morales Blass, el cual reside en el Barrio	

	Borinquén, Carr. 107 del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,400
144.	Aportación al Sr. Israel Blas Carrero, el cual reside en el Barrio Borinquén, Sector Playuelas del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	700
145.	Aportación al Sr. Wilfredo Lasalle Núñez, del Barrio Rocha, Parcela LaSalle #227 del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,300
146.	Aportación a la Sra. Zaida Méndez Pérez, del Barrio Cuchillas, Sector Mango, Km 2.0 Carr. 444 del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales para instalación de tubería los cuales se utilizarán para su residencia.	1,000
147.	Aportación a la Sra. Luz C. Dumey Ramos, del Barrio Aceitunas del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su	

vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,000

148. Aportación a la Sra. Sarahi Méndez López, de la Segunda Unidad de Cuchillas, Sector Núcleo del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,200

149. Aportación a la Sra. Iris Hernández Hernández, la cual reside en la Segunda Unidad de Cuchillas, Sector Núcleo del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,200

150. Aportación a la Sra. Zaida Merced Galarza, del Barrio Cuchillas, Sector Cordero del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,000

151. Aportación a la Sra. Amparo Rivera Acevedo, del Barrio Marías III, Sector La Cuevita del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 800

152. Aportación a la Sra. Rosa M. Rodríguez Redillo, de la Comunidad Lomas

Verdes, Calle Zafiro #209, del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 500

153. Aportación al Sr. Anastacio Vélez Pérez, del Barrio Voladoras, Sector La Loma, del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,400

154. Aportación a la Sra. Milagros Ortega González, la cual reside en el Barrio Cuchillas, Sector Nieves del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,000

155. Aportación al Sr. Gregorio Méndez Pérez, el cual reside en el Barrio Cuchillas, Sector Vera del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 950

156. Aportación a la Sra. Juana Gómez Salas, la cual reside en el Barrio Cuchillas, Sector Ferrer del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la

	reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
157.	Aportación a la Sra. Grisel Román Cardona la cual reside en el Barrio Rocha, Sector Magueyes del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	900
158.	Aportación al Sr. Esteban Román Cabán, el cual reside en el Barrio Rocha, Sector Magueyes del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
159.	Aportación a la Sra. Aurora Espinosa Lasalle, la cual reside en el Barrio Cuchillas, Sector Sabana del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	400
160.	Aportación a la Sra. Marilyn Nieves Méndez, la cual reside en el Barrio Naranjo, Sector Vale del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,400

161. Aportación a la Sra. Ramona Márquez Vargas, la cual reside en el Barrio Capa, Sector Vargas del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,000

162. Aportación a la Sra. Indalecia Hernández Villanueva, la cual reside en el Barrio Centro en la Carr. 110 del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,800

163. Aportación a la Sra. Ana L. Hernández Santiago, la cual reside en el Barrio Pueblo, Calle Diego Deynes #90 del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,000

164. Aportación al Sr. Juan R. Arce Román, el cual reside en la Calle Mercado, Sector Salcipuede Núm. 45 del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros. 1,000

165. Aportación al Sr. Jesús M. Pellot López, el cual reside en el Barrio Guerrero del Municipio de Aguadilla. Dichos fondos

	serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,200
166.	Aportación a la Sra. María L. Martínez Loperena, la cual reside en el Barrio Cuba, Calle Barbosa #388 del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,400
167.	Aportación a la Sra. Nahaiomy Ramírez Méndez, la cual reside en el Barrio Cuchillas, Sector Muñiz del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,500
168.	Aportación a la Sra. Amparo Rivera Acevedo, la cual reside en el Barrio Marías III Sector La Cuevita del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	700
169.	Aportación al Sr. Víctor Valentín Santiago, el cual reside en el Barrio Cuchillas del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como:	

	varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	500
170.	Aportación a la Sra. Ramona Méndez Nieves, la cual reside en el Barrio Cuchillas, Sector Ferrer del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,000
171.	Aportación a la Sra. Carmen L. Hernández Hernández, la cual reside en el Barrio Marías III del Municipio de Moca. Dichos fondos serán utilizados para la compra de materiales de construcción los cuales se utilizarán para la reparación de su vivienda, tales como: varilla, bloques, ventanas, puertas, entre otros.	1,371
	Total	**$294,099**

Sección 3.-Se ordena a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a transferir hasta un máximo de veinte millones ($20,000,000.00) provenientes del inciso 33 (i) de la Sección 1 de la R. C. 68-2010 para asignar los recursos necesarios a la Policía de Puerto Rico para que pueda llevar a cabo todas las acciones necesarias para implantar la reforma de la Policía y del Sistema de Justicia en Puerto Rico o para el mejoramiento de la Policía.

Sección 4.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.